

Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor
Muy apreciado Jorge:

Hace aproximadamente veinte años fuiste distinguido con tu incorporación como ministro numerario del más alto tribunal de la República, en cuyo desempeño agregaste a tus muy importantes méritos académicos la delicada responsabilidad del ejercicio jurisdiccional en el foro judicial más relevante de la nación.

Tu paso por la Suprema Corte marcó una nueva etapa en la interpretación constitucional en el ámbito de la administración de justicia, entre otros no menos importantes criterios que magistralmente sostuviste, con tu tesis jurisprudencial sobre las garantías procesales, tesis que desde entonces y superando antiguas tesis ha servido de importante precedente y orientación para todos los tribunales federales, e inclusive estatales, para una aplicación ordenada y congruente de las garantías que nuestra Constitución vigente establece para los procedimientos judiciales en que deban ser oídos y juzgados los gobernados en la defensa de sus derechos fundamentales.

A tu señera estatura académica debemos pues sumar tu gran calidad de intérprete constitucional desde el sitio de la función jurisdiccional, haciéndote comparable en el campo de la aplicación de la Constitución al ilustre ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado don Ignacio L. Vallarta y Ogazón.

Resulta evidente que tanto en tus ya muy numerosos, trascendentes y valiosos estudios constitucionales como en tus criterios sustentados en la Suprema Corte, siempre has seguido rigurosamente la filosofía del padre Jaime Balmes en su clásica obra *El criterio*, relativa a las etapas de la creatividad humana, que para poder crear atinadamente primero se debe saber, después pensar y por último crear; de ahí tus muy valiosas aportaciones a la ciencia del derecho y a su correcta aplicación.

Cuando en 1991, a tu salida de la Suprema Corte, recibí la inmerecida designación de ocupar tu lugar en el alto tribunal, asumí modestamente mi responsabilidad teniendo como modelo tu muy ejemplar desempeño, tratando de ejercer mi función dentro de los cartabones fijados por tu trabajo en la Corte como juez supremo de la nación.

Recibe mi admiración y respeto como jurista excepcional que siempre has sido, que tanto honra a nuestra patria chica, Campeche, a nuestra Universidad Nacional y al academismo contemporáneo en el ámbito del derecho constitucional.

Un abrazo cordial y afectuoso.

José Trinidad LANZ CÁRDENAS*

* Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.